

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE.

MEMORANDUM N° 118/2021.

DE : Abg. Gabriela Irún, Directora General
Dirección General de Gabinete.

A : Lic. Milcíades Fariña, Director General
Dirección General de Coordinación de MECIP.

REF. : Remisión de Cartas Oficiales.

FECHA: 30 de diciembre de 2021.

Nos dirigimos a Usted, en respuesta al Memorándum D.G.T.A. N°238/2021 de fecha 29 de diciembre de 2021, a los efectos de remitir copias simples de las Cartas y Notas Oficiales recibidas y remitidas hasta la fecha, a fin de que las mismas sean subidas para su actualización a la página web www.jem.gov.py/D.G.T.A. y con ello, dar cumplimiento al Artículo 8, inciso k), de la Ley 5282/14 “De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”. –

Atentamente.

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Directora General de Gabinete
JEM



Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Dirección General de Transparencia y Anticorrupción
N° 232 Recibido
hoy 30 de 16.12.2021 de 2021
a las 13:40 horas
FIRMA

Nota de presidencia J.E.M. N° 119/21 -

Asunción, 01 de diciembre de 2021

Señor vicepresidente 1°:

El presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se dirige a V.E., en atención al M.H.C.S. N° 3914 de fecha 30 de noviembre de 2021, a efecto de poner a conocimiento que conforme con la nueva ley vigente, la oficiosidad de éste órgano constitucional se encuentra prevista como última ratio, ante determinados supuestos y luego de transcurrido el plazo legal para que el litigante o profesional afectado, en su defecto, los órganos habilitados formulen la acusación respectiva.

En ese sentido, conforme con el artículo 18, segundo párrafo, de la Ley N° 6814/2021, que prescribe: *“Cuando el hecho causal de enjuiciamiento resulte grave, notorio o, por su naturaleza, afecte el interés público o social, y luego de transcurrido el plazo de diez días hábiles del mismo, y si el litigante o profesional afectado no haya formulado acusación alguna ante el Jurado, la Cámara de Senadores, la Cámara de Diputados, la Defensoría del Pueblo y/o la Fiscalía General del Estado, podrán asumir el rol de acusador dentro del plazo de los diez días hábiles posteriores al cumplimiento de aquél”*, la Honorable Cámara de Senadores, cuenta con legitimación para formular acusación en este ámbito.

Atentamente,

mcz/FSF

Mario P. Lozano García
Secretaría General



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



A. _____ S. _____ E.
SENADOR NACIONAL SIXTO PEREIRA GALEANO
VICE PRESIDENTE 1° EN EL EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
E. _____ S. _____ D.

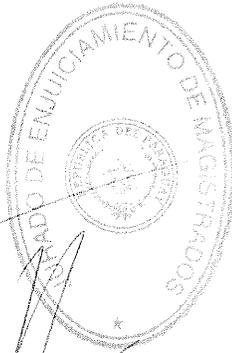
Asunción, 02 de diciembre de 2021.-

JEM/PRESIDENCIA N° 120./21

EXCMO. VICEPRESIDENTE:

La **Directora General Ejecutiva**, por instrucciones del Presidente, se dirige a V.E., a los efectos de poner a su conocimiento que el mismo deberá ausentarse de la institución del 01 al 08 de diciembre del corriente, por encontrarse en misión legislativa.

Sin otro particular, se despide de V.E. con su mayor consideración y estima.



[Handwritten signature]
Abg. Ana Karen Arza
Directora General Ejecutiva
JEM

[Handwritten signature]
Laura Brites
2/12/21

A. _____ S. _____ E.
DR. JORGE BOGARÍN
MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
E. _____ S. _____ D.

Misión Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos, por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y eficiencia.

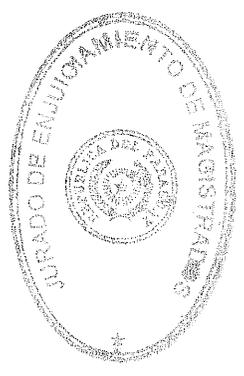
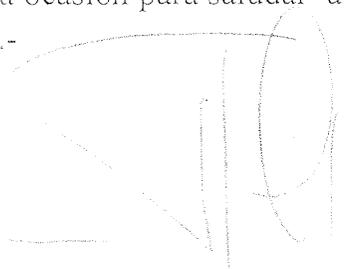
NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M N° 121/2021 -

Asunción, 13 de Diciembre de 2021

EXCMA. SEÑORA EMBAJADORA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E., a los efectos de solicitar una mesa de trabajo conjunta con el objeto de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 dentro de este Órgano Constitucional, que tiene a su cargo juzgar a Jueces y Fiscales. Así mismo, manifestar la intención de lograr un acuerdo interinstitucional a los efectos que colabore llegar a la meta y a los objetivos propuestos.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludar a V.E. con las expresiones de su más alta consideración.-

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Helela...
13/12
Con...

A _____ S. _____ E. _____
EMBAJADORA HELENA FELIP
DIRECTORA GENERAL DE POLITICA MULTILATERAL Y
COORDINADORA ADJUNTA DE LA COMISION ODS PARAGUAY
E. _____ S. _____ D. _____

Visión: Una institución transparente y confiable al servicio de los justiciables y operadores de justicia, colaborando con la correcta administración de justicia.

Re: Nota de Presidencia JEM N°122/2021.-

De Secretaría General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Destinatario <gabinete@jem.gov.py>
Fecha 2021-12-17 09:57

- Firma Heidi Cañete.png (~28 KB)
- NOTA JEM 122 e Informe - Objetivo de Desarrollo Sostenible 8..pdf (~1,3 MB)
- Nota CGR N°7406.pdf (~674 KB)
- Convenio suscrito entre MITIC y JEM..pdf (~1000 KB)
- Convenio Suscrito entre el JEM y la CSJ..pdf (~878 KB)
- Publicación del Lanzamiento del Expediente Electrónico..jpg (~150 KB)
- Publicación del Lanzamiento del Expediente Electrónico 2.jpg (~171 KB)

Buenas
Se acusa recepción. El número de expediente CGR asignado es el 9864/21.
Saludos cordiales.



Lic. Heidi Cañete
Departamento de Formación y
Procesamiento de Expedientes
Secretaría General
Tel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880 c/ Bélgica

gabinete@jem.gov.py

Para: cgr@contraloria.gov.py

Enviados: Miércoles, 15 de Diciembre 2021 14:05:15

Asunto: Nota de Presidencia JEM N°122/2021.-

Por medio de la presente, se remite la Nota de Presidencia JEM N°122/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021, dirigida al Señor Contralor General de la República, Dr. Camilo Benítez Aldana, en cumplimiento a la solicitud requerida a través de la NOTA CGR N°7406 de fecha 26 de noviembre de 2021, se adjuntan:

- Nota de Presidencia JEM N°122/2021, junto con el informe sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.
- Nota CGR N°7406 de fecha 26 de noviembre de 2021.
- Convenio Suscrito entre el MITIC y JEM.
- Convenio Suscrito entre el JEM y la C.S.J.
- Publicación sobre el Lanzamiento del Expediente Electrónico.

Por remitir acuse de recibido.
Atentamente,
Dirección General de Gabinete.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Firma Heidi Cañete.png

~28 KB

Publicación del Lanzamiento del Expediente Electrónico..jpg

~150 KB



Lic. Heidi Cañete
Departamento de Formación y
Procesamiento de Expedientes
Secretaría General
Tel.: +595 21 6200 224
www.contraloria.gov.py
Bruselas 1880 c/ Bélgica

El expediente electrónico llega al JEM

El expediente electrónico llega al JEM



El expediente electrónico llega al JEM

NOTA PRESIDENCIA N° 122 / 2021

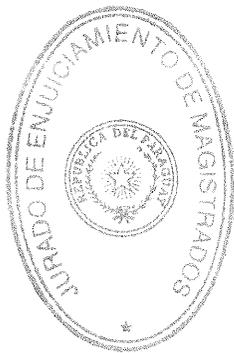
Asunción, 14 de diciembre de 2021

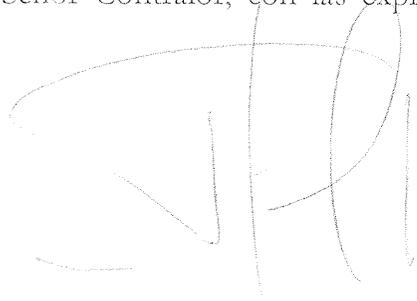
SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige V.E., a fin de remitir el informe solicitado sobre la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS N°8 “TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO”, conforme a lo solicitado por Nota CGR N° 7406 de fecha 26 de noviembre de 2021.

El informe de referencia que acompaña a la presente, fue elaborado por la Dirección General de Coordinación de MECIP, del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Sin otro particular, se despide del Señor Contralor, con las expresiones de su más alta consideración y respeto.




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A. _____ S. _____ E.
DR. CAMILO DANIEL BENITEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
E. _____ S. _____ D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 124/21-

Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

SEÑORA
ANA MARÍA ZUBIZARRETA
ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO

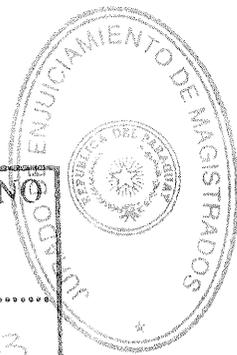
EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a Usted, a efectos de informar, que con el objetivo de un manejo responsable y la adecuada disposición final de papelería residual, en cumplimiento a la Resolución 872/2002 de la Contraloría General de la República, la institución a mi cargo, reciclará un gran volumen acopiado de papelería residual, sin valor documental, resultante de copias simples de expedientes finiquitados, conforme surge del informe elevado por las Secretaría General.

Es nuestro deseo el manejo responsable y adecuada disposición final de la mencionada papelería residual, por tanto, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y AIDIS PARAGUAY – Capítulo Paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, se ha determinado la disposición final, ambientalmente responsable, de los materiales referidos.

En ese sentido, solicitamos la participación de la Escribanía Mayor de Gobierno, al momento de la entrega, el día jueves 16 de noviembre del corriente, a las 09:00h, en la sede el Jurado, 14 de Mayo N°529 esquina Oliva, a efectos de que se tomen los recaudos necesarios para el fin deseado.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Usted, con distinguida consideración.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N° 402	
Fecha 15/12/2021	Hora 14:23
Recibido por NIDIA F. RAMIREZ	Recapación
Escribanía Mayor de Gobierno	



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 123/21-

Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, se dirige a V.E, a efectos de informar, que con el objetivo de un manejo responsable y la adecuada disposición final de papelería residual, en cumplimiento de la Resolución 872/2002 de la Contraloría General de la República, la institución a mi cargo, destinará un gran volumen acopiado de papelería residual, sin valor documental, resultante de copias simples de expedientes finiquitados, conforme surge del informe elevado por la Secretaría General.

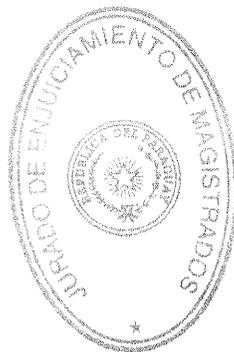
Por tanto, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y AIDIS PARAGUAY – Capítulo Paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, se ha determinado la disposición final, ambientalmente responsable, de los materiales referidos el día jueves 16 de diciembre del corriente a las 9:00h.

Los materiales se encuentran verificados y almacenados en la sede central del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ubicada sobre la calle 14 de Mayo N°529 esquina Oliva.

También se informa que se ha cursado una solicitud de participación a la Escribanía Mayor de Gobierno, a efectos de que se tomen los recaudos necesarios para el fin deseado.

Se acompaña, el Dictamen Jurídico de la Institución, informes e inventarios de los responsables de cada área afectada, el detalle de los documentos, la Resolución correspondiente, y copia del Convenio suscripto entre el JEM y AIDIS PARAGUAY.-.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración.-




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

A. _____ S. _____ E. _____
DR. CAMILO BENÍTEZ ALDANA
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
E. _____ S. _____ E. _____

Nota de presidencia J.E.M. N°. 125/21.-

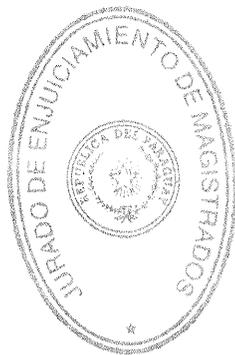
Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

Excelentísima Señora Fiscal General:

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual consiste en un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para la recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto.



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



Ministerio Público
República del Paraguay
Dirección de Gabinete Ejecutivo

A la Excelentísima Señora
Abg. Sandra Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

E.

S.

D.

Fecha: 17 de Diciembre de 2021
745
Evelyn Esquivel
Secretaría Privada
Ministerio Público
740

Nota de presidencia J.E.M. N°. 126/21

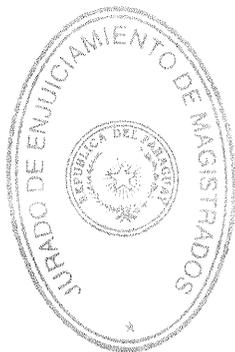
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Asunción, 14 de Mayo de 2021.
DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCIÓN
DÍA MES AÑO
14 Diciembre 2021
HORA: 08:05
César Valdez
RESPONSABLE

Excelentísimo Señor Presidente:

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual consiste en un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para la recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto.



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Al Excelentísimo Señor
Don Pedro Alliana Rodríguez
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

E. _____ S. _____ D. _____

Nota de presidencia J.E.M. N° 127/21-

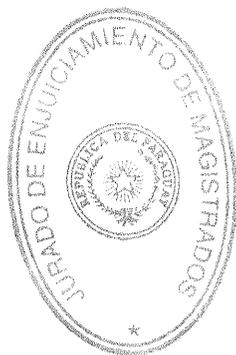
Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

Excelentísimo Señor Presidente:

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual consiste en un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para la recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto.



[Handwritten signature]
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



Al Excelentísimo Señor
Don Óscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Victor Bresnovich
H. Cámara de Senadores

E. _____ S. _____ D. _____

Nota de presidencia J.E.M. N° 128/21

Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

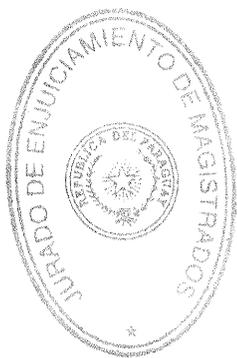
Excelentísimo Señor Vicepresidente:

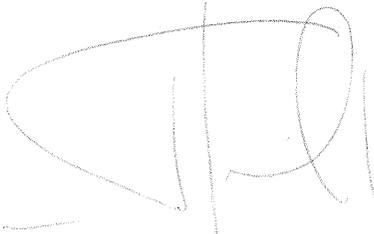
El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual consiste en un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para la recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto.

	VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mesa Entrada	
M.E. N° 710	N° de Folios
Fecha: 17-12-21	Hora: 08:10
Firma: 	
Aclaración:	




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Al Excelentísimo Señor
Don Hugo Velázquez
Vicepresidente de la República del Paraguay

E. _____ S. _____ D. _____



PARAGUÁI RETÁ
Albarráda y Retá
Presidencia de la
REPÚBLICA del PARAGUAY

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/6880**
- Contraseña: **AAB8ED58**
- Fecha y hora de recepción: **17- dic-2021 / 07:27:48**
- Este documento fue registrado por: **Fiori, María Concepción**

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente"

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PARAGUAY

Nota de presidencia J.E.M. N° 129/21.-

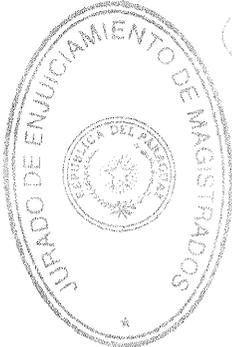
Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

Excelentísimo Señor Presidente:

El Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual consiste en un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para la recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto.



FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

Al Excelentísimo Señor
Don Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

E. S. D.

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 130/21

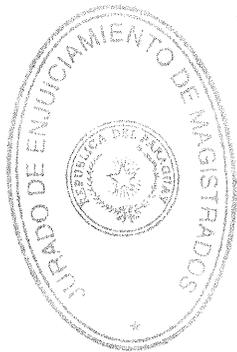
Asunción, 14 de diciembre de 2021.-

Excelentísimo Señor Ministro:

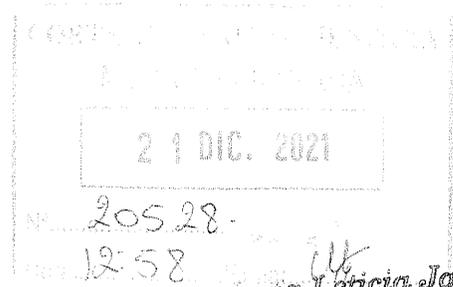
EL Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento el INFORME DE GESTIÓN 2021, el cual es un resumen de la gestión del pleno del Jurado, conforme con los ejes estratégicos y objetivos misionales de la institución.

Al respecto, es dable señalar que la administración de esta Presidencia que culmina tuvo entre sus objetivos principales la reducción sustancial de la morosidad y la innovación tecnológica, con miras a aumentar los niveles de eficiencia en la gestión y, con ello, establecer las bases para recuperación de la confianza ciudadana en la institución; objetivos que, conforme se puede observar en las acciones realizadas y las estadísticas que arroja el informe elevado, fueron alcanzados mediante el trabajo mancomunado de las autoridades y funcionarios.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con las expresiones de mayor consideración y respeto




FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente



Al Excelentísimo Señor
Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía.
Ministro de la Corte Suprema de Justicia.
E. _____ S.


Leticia Jara
Mesa de Entrada
C.S.J.D.

Nota de Presidencia J.E.M. N° 131/2021.

Asunción, 23 de diciembre de 2021.-

Señor Vicepresidente 1°:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de comunicar que estaré ausente de la Institución desde el 26 de diciembre del corriente hasta el 15 de enero de 2022, por motivo de un viaje programado al exterior.

En ese sentido, en caso de existir actos administrativos que deban cumplirse, conforme lo dispone el artículo 2°, última parte, de la Ley N° 6814/21, en las fechas mencionadas, solicito que las funciones inherentes a la Presidencia sean cumplidas por Vuestra Excelencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente



A Su Excelencia

Dip. Nac. Rodrigo Blanco

Vicepresidente 1° del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py

Tamara Vera
Tel: (595 21) 442662
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESIDENCIA J.E.M. N° 132 /2021.

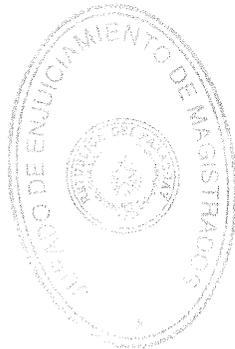
Asunción, 23 de diciembre de 2021

Señor Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a la Nota de fecha 22 de diciembre de 2021, relativa a su cordial invitación al Acto de distinción al Excelentísimo Señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, como Hijo Dilecto de la Ciudad de San Roque González de Santa Cruz, previsto para el día jueves 30 de diciembre del corriente.

Al respecto, al tiempo de agradecer la invitación cursada para participar de tan importante acto, solicito tenga a bien excusar mi asistencia, por motivo de un viaje programado al exterior.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Emmanuel Morán Leguizamón

Intendente Municipal

San Roque González de Santa Cruz- Departamento de Paraguari

Remitir Nota de Presidencia J.E.M. N° 132/2021

 **De** <gabinete@jem.gov.py>
Destinatario <muni.sanroquegsc21@gmail.com>
Fecha 2021-12-27 10:09

 Doc 54.pdf (~157 KB)

Buenos días.

Por medio de la presente, adjunto y remito Nota de Presidencia JEM N° 132/2021, dirigido al Abg. Emmanuel Morán Leguizamón, Intendente Municipal del Distrito de San Roque Gonzalez de Santa Cruz - Departamento de Paraguari.

Atentamente

Dirección General de Gabinete.

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Favor remitir acuse de recibido.